

Reasigna Consejo General del IEE Presupuesto del Ejercicio 2016

***La cantidad total ejercida no se modifica, se está gastando lo mismo; únicamente son transferencias entre partidas para darles suficiencia a otras, por el gasto que se está generando para el cierre de año **El próximo miércoles 14, a las 11:00 horas, la consejera presidenta provisional, Ayizde Anguiano Polanco, rendirá el Informe Anual del Instituto, correspondiente al año en curso, en el auditorio del “Poliforum Cultural Mexiac”.*



Este lunes 12 de diciembre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima celebró la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, en la que se aprobaron los acuerdos referentes a la Reasignación

Presupuestal del Ejercicio 2016, la solicitud a la Comisión de Denuncias y Quejas del instituto para iniciar de oficio un Procedimiento Sancionador Ordinario en contra del Partido Acción Nacional y el cambio de sede para el Informe Anual 2016 del Instituto.

En cuanto a la reasignación del presupuesto, el Órgano Superior de Dirección realizó las valoraciones correspondientes para dar cumplimiento a lo mandado legalmente a este organismo electoral, realizando dicho ejercicio en estricto apego al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el gasto público; observando con ello el impacto que ha tenido la diferencia entre el presupuesto proyectado por este organismo y el autorizado por el H. Congreso del Estado, y la pertinencia de reasignar el presupuesto pendiente de aplicar en el Ejercicio Fiscal que transcurre a efecto de destinarlo en las partidas que tengan un gasto programado para el último trimestre del año y cumplir con las obligaciones legales y administrativas a que haya lugar.

Así, anteriormente no se habían vislumbrado otros gastos que se tuvieron que hacer en las últimas semanas porque no se había cerrado el año todavía, de ahí que se diera esta reasignación presupuestal. Cabe destacar que la cantidad total ejercida no se modifica con respecto a la anterior reasignación aprobada el 4 de noviembre por el Consejo General, es decir, se está gastando la misma cantidad, únicamente son transferencias entre partidas para darles suficiencia a otras que era necesario por el gasto que se está generando para el cierre de año.



En otro punto del Orden del Día, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a la solicitud para iniciar de oficio un procedimiento sancionador ordinario en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta omisión en el retiro de la propaganda electoral utilizada en la campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, controvertido en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 176 del Código Electoral del Estado.



Asimismo fue autorizado mediante acuerdo del Consejo General del IEE, el cambio de recinto oficial para la celebración de la sesión solemne en la que la consejera presidenta provisional, Ayizde Anguiano Polanco, rendirá el informe anual del Instituto, correspondiente al año en curso, de conformidad a lo establecido en la fracción VII del artículo 115 del Código Electoral del Estado; el cual se llevará a cabo el próximo miércoles 14 de diciembre a las 11:00 horas en el auditorio del “Poliforum Cultural Mexiac”, en el Jardín Corregidora de la Ciudad de Colima.

Durante la sesión Décima Novena Sesión Extraordinaria de este lunes, también fueron



Instituto Electoral del Estado de Colima

aprobadas las Actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, así como de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima los días 28 de octubre, y 04 y 25 de noviembre del presente año, respectivamente.

Colima, Col., a 12 de diciembre de 2016.